

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.515/2021

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 11 de noviembre de 2021, la modificación de la plantilla de personal, con arreglo a lo previsto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones le-

gales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 169 del texto refundido de Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Fuente Palmera, a 18 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.